



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

453/99

SALTA, 28 OCT. 1999
Expediente Nº 12.211/99

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Patricia Mercedes Bibas, L.U. Nº 601.615 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Emergencias Médicas Prehospitalarias "Objetivas" y " Subjetivas"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Carlos Moreno, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Patricia Mercedes BIBAS, L.U. Nº 601.615, de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Emergencias Médicas Prehospitalarias "Objetivas" y "Subjetivas" .



Universidad Nacional de Salta

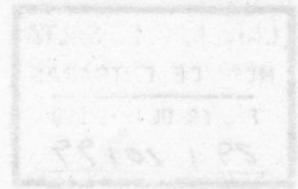
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA Nº

453/99

SALTA, 28 OCT. 1999

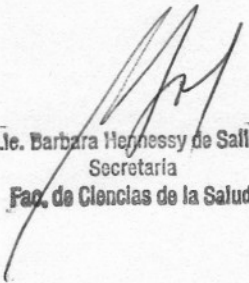
Expediente Nº 12.211/99

ARTICULO 29. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

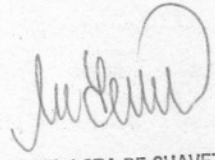
- Lic. Juan Carlos MORENO (Asesor)
- Lic. Adriana Mercedes PEREYRA (Revisora)

ARTICULO 30. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO